

A

Memorándum número: 041/2024

Asunto: Solicitud de documentación para inicio de auditoría.

GUILLERMO LOZA GARCILITA
Director de Servicios

P R E S E N T E:

Al amparo de la orden de Auditoría con número **05/2024**, al rubro de **Ayuda Alimentaria Directa** instruida en esa Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Servicios, ambas del Sistema DIF Zapopan; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 33 fracciones I, II, III, del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; y 13 y 15 fracciones XII y XXII del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco; y con objeto de dar cumplimiento en tiempo y forma al Plan Anual de Auditoría 2024 de ésta Contraloría, se le solicita gire sus apreciables instrucciones al personal a su cargo a fin de que nos sea proporcionada la siguiente información:

1. Listado y localización de la normatividad tanto interna como externa, incluyendo políticas, lineamientos, comunicados, guías o cualquier normatividad que se haya emitido para el rubro de Ayuda Alimentaria Directa del Sistema DIF Zapopan.
2. Manuales de procedimientos aplicables al Programa de Ayuda Alimentaria Directa y descripción de funciones del personal que participa en dicho proceso en cualquier área del Sistema DIF Zapopan.
3. Programa de Trabajo 2024 o similar
4. Reporte mensual de avance de actividades del Programa de Ayuda Alimentaria Directa al 30 de junio de 2024.
5. Reporte mensual de ingresos correspondientes al Programa de Ayuda Alimentaria Directa por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024.
6. Inventario de Almacén de la Coordinación de Nutrición y Asistencia Alimentaria al 30 de junio de 2024.
7. Padrón de usuarios y/o beneficiarios de despensas municipales por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024



Agradeceré a ustedes que nos sea turnada dicha información y documentación, de ser posible en archivo electrónico en versión editable y en un plazo no mayor a 05 días hábiles a partir de la recepción del presente escrito.

Se advierte que es probable que durante la ejecución de la auditoría nos será necesaria información y documentación adicional a la solicitada, la cual les requeriremos en su oportunidad.

Sin más por el momento, y en espera de la información solicitada, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco; a 11 de julio de 2024

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”



CARLOS ENRIQUE LÚA GAETA
Jefe de Área de Auditoría

Ccp: Archivo